

■ EL ÁNGULO

## El Niño 2026–2027: el costo se define antes del verano

El ENFEN mantiene la Alerta de El Niño Costero (Comunicado Oficial N.º 13-2026, 17 de julio): el evento continuaría **hasta abril de 2027**, con magnitud más probable **fuerte** y **sin descartarse la extraordinaria hacia fines de 2026**. En paralelo, El Niño global (Pacífico ecuatorial central) alcanzaría magnitud **muy fuerte entre noviembre y diciembre**. Los tres eventos mayores del último medio siglo dejaron daños directos de entre **1,6% y 11,6% del PBI** del año en que ocurrieron. Ese rango no lo determina solo la intensidad del fenómeno: las obras de mitigación deben concluirse **antes del inicio de la temporada de lluvias (setiembre)** y las decisiones financieras y operativas pueden adoptarse **hasta noviembre**. La pregunta relevante no es cuánto costará El Niño, sino qué parte de ese impacto puede todavía reducirse.

### Qué es El Niño y por qué el Perú es un caso particular

#### El fenómeno y su medición

El Niño es el calentamiento anómalo de las aguas superficiales del Pacífico, fase cálida de un ciclo climático recurrente: el mar más cálido intensifica las lluvias donde suele haber sequedad y reduce la productividad biológica que sostiene el agua fría. El ENFEN clasifica el Niño Costero en cuatro categorías —débil, moderado, fuerte y extraordinario— y el daño no crece de forma proporcional a esa escala: los eventos de mayor categoría han producido, en proporción del PBI, costos muy superiores a los de eventos moderados. El salto de categoría, no la anomalía térmica en sí, es la variable relevante para dimensionar el ajuste.

#### Dos fenómenos, no uno

El **Niño Costero** calienta el mar frente a Tumbes, Piura y Lambayeque y produce las lluvias e inundaciones del verano. El **Niño global**, centrado en el Pacífico ecuatorial central, opera sobre el clima mundial y los precios de los alimentos. En 2026–2027 se presentan ambos, con magnitudes distintas que no deben confundirse: el Costero, fuerte con posibilidad extraordinaria hacia fines de 2026; el global, muy fuerte en noviembre–diciembre.

#### Por qué el impacto económico es mayor aquí

La razón es **oceanográfica**: la corriente de Humboldt sostiene una de las pesquerías más productivas del planeta, dependiente del agua fría que El Niño desplaza. Es **geográfica**: la costa norte es árida, con cauces secos gran parte del año y drenajes urbanos no diseñados para lluvias extraordinarias. Y es **productiva**: en esa franja operan la agroexportación y la industria pesquera, dos motores de divisas y de empleo formal.

#### Qué está establecido y qué no

El ENFEN —comité que reúne a IMARPE, SENAMHI, IGP, ANA, DHN e INDECI— publica pronósticos mensuales. Lo establecido es la **ocurrencia** del evento y su continuidad probable hasta abril de 2027; lo abierto es la **magnitud final**, que se definirá entre noviembre y enero. La próxima actualización oficial es el **14 de agosto**. Esa incertidumbre no justifica postergar decisiones: las medidas de mayor rendimiento deben adoptarse antes de conocerse el desenlace.

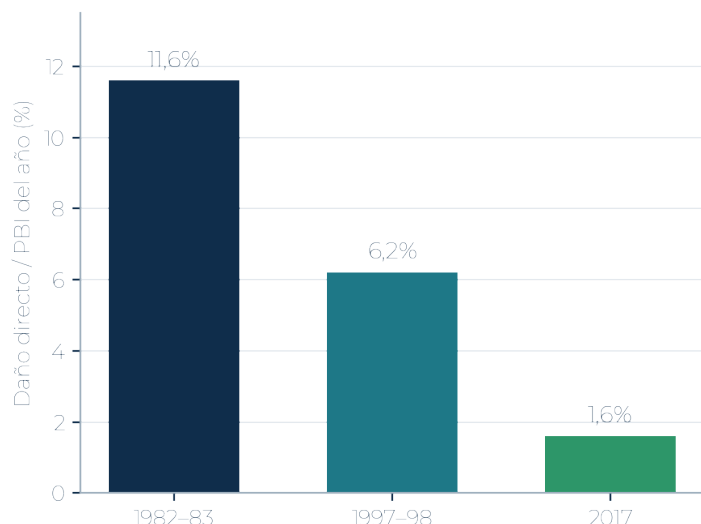
#### QUÉ CONTIENE ESTA EDICIÓN

- 1 **Registro histórico** (pág. 2): la escala del daño de los tres grandes eventos y sobre qué sectores recayó.
- 2 **Escenario 2026–2027** (pág. 3): las proyecciones del BCRP, sus supuestos y la cronología de los próximos meses.
- 3 **Mecanismos de transmisión** (pág. 4): los canales del impacto y por qué la estructura productiva cambió el mapa de efectos.
- 4 **Agenda del Estado** (págs. 5 y 6): los instrumentos dispuestos, su arquitectura y las prioridades de ejecución.
- 5 **Agenda gremial y sectorial** (págs. 7 y 8): lo que corresponde decidir dentro de cada industria.
- 6 **Matriz de preparación empresarial y conclusiones** (págs. 9 y 10): acciones, responsables, plazos, indicadores y detonantes.

## Qué enseñan los tres grandes eventos

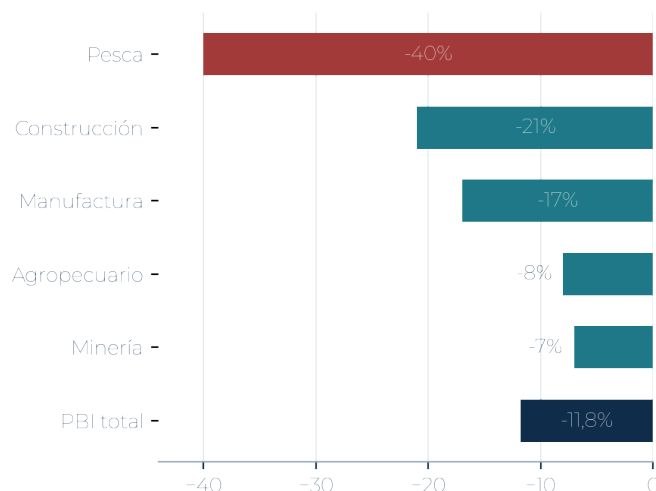
Los tres episodios mayores registrados en el Perú —1982–83, 1997–98 y el Niño Costero de 2017— dejaron daños directos que, medidos como proporción del tamaño de la economía de cada año, cayeron de **11,6% a 1,6% del PBI**. La incidencia relativa sobre el PBI fue menor en 2017. El daño se concentró en pesca, agricultura y construcción, mientras la minería y los servicios urbanos operaron con relativa normalidad.

### Daño directo como proporción del PBI



**Menor incidencia relativa.** Una economía más grande y diversificada absorbió en 2017 el choque con una fracción del impacto agregado que registró la de 1983, sin que ello equipare la intensidad de ambos episodios.

### El Niño 1982–83: caída por sector (var. % anual)



**El costo se concentra en pocos sectores.** La pesca cayó 40% y la construcción 21%; la minería mostró una menor exposición directa en ese episodio —retrocedió 7%—, aunque mantuvo riesgos logísticos y de conectividad.

| Evento            | Daño directo       | Daño / PBI | PBI del año | Huella documentada                                                                                                                                            |
|-------------------|--------------------|------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Niño 1982–83   | US\$3.280 millones | 11,6%      | -11,8%      | 1,27 millones de damnificados y cerca del 85% de los cultivos dañados en Piura y Tumbes. La contracción del PBI recoge también la crisis de deuda simultánea. |
| El Niño 1997–98   | US\$3.500 millones | 6,2%       | -0,4%       | Destrucción de infraestructura vial y agrícola en la costa norte; tras cinco años de expansión, la economía resistió mejor.                                   |
| Niño Costero 2017 | US\$3.100 millones | 1,6%       | +2,5%       | 153 mil viviendas, 509 puentes y 7.500 km de vías afectados; la economía siguió creciendo. Reconstrucción valorizada en S/50.000 millones.                    |

### Lo que cambió entre 1983 y 2017 — y lo que no

En retrospectiva pueden identificarse señales previas en los tres episodios, pero la capacidad de convertirlas en un pronóstico operativo fue muy distinta y estuvo más formalizada en los eventos recientes. Hacia 2017 el país contaba con el monitoreo formalizado del ENFEN, un sistema financiero capaz de sostener el crédito durante la emergencia y una economía diversificada que amortigua el choque sectorial. Lo que no cambió es la asimetría entre reparar y prevenir: en los tres casos los recursos destinados a reconstrucción superaron a los asignados a prevención, y la reconstrucción posterior a 2017 —valorizada en S/ 50.000 millones— sigue en ejecución en varias de las cuencas críticas. Equilibrar esa proporción es lo que permitiría que un nuevo evento no encuentre expuesta la misma infraestructura.

Fuentes pág. 2: BCRP, series históricas y Reporte de Inflación jun-2026 (bcrp.gob.pe); INDECI y agencia Andina, cifras de damnificados e infraestructura (1983, 1998, 2017); ARCC, valorización de la reconstrucción (S/50.000 millones). Porcentajes Daño/PBI: cálculo propio de Polygon sobre daño directo (INDECI/CAF) y PBI nominal del año (BCRP).

## El escenario oficial: qué proyecta el BCRP y qué supone

Las proyecciones vigentes del Banco Central ya descuentan un Niño Costero fuerte. En el Reporte de Inflación de junio de 2026, el BCRP elevó su proyección de crecimiento para 2026 de 3,2% a **3,4%** y mantiene **3,2% para 2027**, sostenido por la inversión privada y la demanda interna. La revisión al alza convive con una corrección a la baja del PBI primario: el crecimiento se recompone hacia los sectores no primarios.

| Variable                          | Proyección anual                            | Efecto de El Niño incorporado en la proyección                                                                                                                               |
|-----------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PBI (var. % real)</b>          | <b>+3,4% (2026)</b><br><b>+3,2% (2027)</b>  | El fenómeno resta 0,7 puntos porcentuales al crecimiento de 2026 y 0,9 al de 2027 (RI jun-2026). Sin ese efecto, la proyección superaría el 4%.                              |
| <b>PBI primario</b>               | <b>-1,6% (2026)</b>                         | Vía directa del choque —pesca, agro primario e hidrocarburos— y única línea corregida a la baja al pasar de un escenario de Niño débil a uno fuerte.                         |
| <b>PBI no primario</b>            | <b>+4,7% (2026)</b><br><b>+3,6% (2027)</b>  | Compensa el retroceso primario y sostiene la revisión al alza, apoyado en comercio y construcción; su continuidad depende de que la logística no se interrumpa en el verano. |
| <b>Inversión privada</b>          | <b>+12,5% (2026)</b><br><b>+6,0% (2027)</b> | Motor de la revisión al alza, bajo el supuesto de que los proyectos en cartera se ejecutan según cronograma.                                                                 |
| <b>Demanda interna</b>            | <b>+5,9% (2026)</b>                         | Amortigua el choque primario, apoyada en un consumo privado sostenido por el empleo formal —el componente que el evento pone en riesgo en el norte.                          |
| <b>Inflación (fin de periodo)</b> | <b>3,8% (2026)</b><br><b>~2% (2027)</b>     | La presión de alimentos y transporte postergó el retorno al rango meta a 2027, condicionado a que el evento no exceda la magnitud prevista.                                  |
| <b>Tasa de referencia</b>         | <b>4,25% (vigente)</b>                      | El BCRP señala El Niño —junto con las tensiones en Medio Oriente— como uno de los dos riesgos que podrían retrasar los recortes.                                             |

Todas las cifras corresponden a proyecciones anuales del Reporte de Inflación de junio de 2026 (BCRP). Para las variables con un solo año, el RI no publica proyección 2027 o esta no se reproduce aquí. El impacto de -0,9 pp en 2027 corresponde a la estimación del propio RI.

### Dónde está la incertidumbre

El escenario base incorpora un evento fuerte, no extraordinario. Si la magnitud se aproximara a la extraordinaria —posibilidad que el ENFEN no descarta hacia fines de 2026—, la sustracción al PBI excedería lo previsto y la convergencia de la inflación se postergaría. Como referencia de escala, el daño directo histórico osciló entre 1,6% y 11,6% del PBI del año del evento.

### Condiciones de partida del país

Las condiciones macroeconómicas son mejores que en episodios anteriores: reservas internacionales récord (más de US\$100.000 millones), superávit comercial, regla fiscal vigente y un sistema financiero con capital y liquidez holgados. La debilidad identificada es otra: las obras estructurales de prevención en las cuencas del norte siguen pendientes. La inversión de mayor retorno esperado hoy es, probablemente, la que reduce el daño del verano.

## ■ CRONOLOGÍA DEL EVENTO — UNA SOLA VENTANA, DOS CIERRES

### Hoy · ago

El Niño Costero se mantiene en magnitud fuerte. Período hábil para ejecutar obras de mitigación y aprobar instrumentos financieros. Próximo comunicado ENFEN: 14 de agosto.

### Set–oct

Inicio de la temporada de lluvias (set 2026 – abr 2027). Cierra la ventana de mitigación física; las decisiones financieras y operativas siguen abiertas hasta noviembre.

### Nov–dic

Pico del Niño global, de magnitud muy fuerte; para el Costero no se descarta la extraordinaria. Cierre de la ventana de decisiones; máxima exigencia sobre pesca y logística.

### Ene–mar 2027

Verano crítico en la costa norte: aquí se materializa el daño. Su magnitud quedó determinada por lo ejecutado en los meses previos.

Fuentes pág. 3: BCRP, Reporte de Inflación junio 2026 y Programa Monetario julio 2026 (bcrp.gob.pe); ENFEN, Comunicado Oficial N.º 13-2026, 17-jul-2026 (enfen.imarpe.gob.pe). Proyección de PBI no primario 2026 confirmada en la presentación del RI (J. Velarde, 19-jun-2026).

## Mecanismos de transmisión: canales y sectores expuestos

Los efectos de El Niño provienen de **cuatro causas simultáneas**, con mecanismos y momentos de impacto distintos:

| Sector                                                                                                                   | Exposición                                                                                                                                       | Mecanismo del impacto                                                                                                                                | Ventana de impacto                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1 · Mar cálido</b><br>Dispersa y profundiza la anchoveta; afecta la cadena pesquera completa y el empleo del litoral. | <b>2 · Lluvias e inundaciones</b><br>Afectan agro, riego, vías y ciudades de la costa norte; interrumpen la logística y presionan los alimentos. | <b>3 · Temperaturas anómalas</b><br>Reducen rendimientos agrícolas, afectan la salud y elevan la demanda y los precios de energía.                   | <b>4 · Expectativas</b><br>Postergan inversión y crédito en zonas expuestas; la sobrereacción amplifica el daño. Se mitigan con información oportuna. |
| <b>Pesca y harina de pescado</b>                                                                                         | <b>Muy alta</b>                                                                                                                                  | El mar cálido dispersa la anchoveta. El sector exportó US\$4.300 millones en 2025 a nivel nacional; en 1983 cayó 40%.                                | En curso; crítica en las temporadas de la segunda mitad de 2026 y la primera de 2027.                                                                 |
| <b>Agricultura de costa norte</b>                                                                                        | <b>Muy alta</b>                                                                                                                                  | Lluvias, plagas y daño al riego. La agroexportación nacional alcanzó US\$15.000 millones en 2025; en 1983 Piura y Tumbes perdieron ~85% de cultivos. | Compromete la campaña grande (ago 2026 – mar 2027), con el mayor daño en el verano.                                                                   |
| <b>Transporte y logística</b>                                                                                            | <b>Alta</b>                                                                                                                                      | Vías cortadas encarecen fletes y quiebran cadenas de frío; el costo se traslada a los alimentos.                                                     | Diciembre a marzo, cuando las lluvias interrumpen las vías del norte.                                                                                 |
| <b>Manufactura primaria</b>                                                                                              | <b>Alta</b>                                                                                                                                      | Plantas pesqueras y molinos sin materia prima suficiente; capacidad ociosa y empleo temporal en riesgo.                                              | Pocas semanas después del impacto sobre pesca y agricultura.                                                                                          |
| <b>Sistema financiero y seguros</b>                                                                                      | <b>Media</b>                                                                                                                                     | Mayor mora y siniestralidad en las zonas afectadas; el crédito tiende a restringirse cuando resulta más necesario.                                   | Primer semestre de 2027, al vencer los créditos de la campaña afectada.                                                                               |
| <b>Precios al consumidor</b>                                                                                             | <b>Transversal</b>                                                                                                                               | Alimentos y transporte presionan la inflación y postergan recortes de tasa.                                                                          | Verano de 2027, con persistencia posterior de varios meses.                                                                                           |
| <b>Construcción y comercio</b>                                                                                           | <b>Contrapeso</b>                                                                                                                                | Prevención y reconstrucción aceleran la demanda de materiales, maquinaria y servicios.                                                               | Prevención: inmediata. Reconstrucción: desde la segunda mitad de 2027.                                                                                |

### LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA EXPUESTA CAMBIÓ DESDE 1983

Durante los grandes eventos anteriores la agroexportación moderna no existía. Hoy la agroindustria y la pesca exportan en conjunto cerca de **US\$20.000 millones anuales a nivel nacional**. Estas cifras corresponden al total del país: la proporción efectivamente localizada en las cuencas vulnerables varía por cultivo y por empresa, y su medición exige cruzar **sector × cuenca × cadena logística**. Ese cambio estructural desplaza los efectos en cuatro direcciones: **(1)** el impacto se transmite a planillas, consumo regional y cartera bancaria del norte; **(2)** el activo en riesgo son cultivos permanentes —arándano, palta, uva—, capital de años que importa más que una campaña; **(3)** el daño se disimula en las cifras de exportación: al caer la oferta el precio sube —en 2023–24 los arándanos perdieron 21,7% de volumen y facturaron 33% más, precio que solo cobró quien conservó su cosecha—; y **(4)** el manejo pesquero por cuotas concentra la pérdida pero preserva el recurso, como en 2023, con recuperación en 2025. El canal térmico —el efecto del calor sobre floraciones y rendimientos, previo a toda lluvia— ya opera: ADEX reporta una caída de 1% del volumen agroexportado entre enero y mayo, con el mango 10,8% por debajo del año previo.

### La geografía importa tanto como el sector

La exposición se concentra en las cuencas del norte —Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash—. Una empresa puede tener baja exposición por sector y alta por la ubicación de su planta, sus proveedores o sus rutas: el mapa correcto cruza sector, cuenca y cadena.

### Factores de amortiguación en 2026

La minería —fuera de las cuencas críticas y con el cobre en niveles altos— estabiliza las cuentas fiscales y externas, y el país cuenta con reservas récord y un sistema financiero sólido. El principal riesgo aparente en el corto plazo no es macroeconómico sino de **ejecución**: el daño final dependerá en buena medida de la preparación previa.

Fuentes pág. 4: MIDAGRI y ADEX (agroexportación 2025 y volumen ene–may 2026); PRODUCE e IMARPE (pesca 2025, temporadas 2023–2025); BCRP (series sectoriales 1983). Cifras de exportación: totales nacionales.

## Agenda del Estado: la arquitectura de la respuesta

El Ejecutivo declaró el estado de emergencia por peligro inminente en **796 distritos de 22 departamentos** (Decreto Supremo 097-2026-PCM, 2 de julio) y anunció una asignación superior a **S/4.200 millones** para la gestión del riesgo de desastres en 2026 (Presidencia de la República, 7 de julio). La respuesta pública combina un marco administrativo habilitante y tres capas de recursos que conviene no sumar entre sí, porque se superponen parcialmente:

| Capa                                  | Instrumento                                 | Magnitud                      | Alcance y situación al cierre de datos                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Marco habilitante</b>              | <b>Declaratoria de emergencia</b>           | <b>796 distritos</b>          | Instrumento administrativo, no presupuestal: declara el peligro inminente en 22 departamentos por 60 días desde el 2 de julio y habilita, para las acciones vinculadas a la emergencia, los procedimientos de contratación directa previstos en la normativa de contrataciones. |
| <b>1 • Presupuesto preventivo</b>     | <b>Programa Presupuestal 0068 (PREVAED)</b> | <b>S/3.065 millones</b>       | Categoría presupuestal permanente "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", multisectorial y en los tres niveles de gobierno. La asignación anunciada de S/4.200 millones agrupa recursos de este programa y de las intervenciones específicas. |
| <b>2 • Intervenciones específicas</b> | <b>Plan Multisectorial PLIA 2025–2027</b>   | <b>S/798 millones</b>         | 38 intervenciones en ocho sectores; 66% de avance financiero al cierre de mayo. Incluye la limpieza y descolmatación de 735 km de ríos y quebradas y la protección de 118 km de riberas.                                                                                        |
|                                       | <b>Obras de la ANIN</b>                     | <b>S/1.171 millones</b>       | Intervenciones adicionales vinculadas al FEN a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura: drenaje pluvial, protección de quebradas y defensas ribereñas.                                                                                                                |
|                                       | <b>Continuidad de servicios</b>             | <b>52 puentes • 246 domos</b> | Puentes modulares y domos educativos (85 instalados, 161 previstos) para sostener transporte y clases durante la emergencia.                                                                                                                                                    |
| <b>3 • Liquidez contingente</b>       | <b>Fondos contingentes</b>                  | <b>US\$2.000 millones</b>     | Liquidez disponible para atender de manera oportuna posibles emergencias asociadas al fenómeno, complementaria a la meta fiscal de déficit de 1,8% del PBI.                                                                                                                     |

### Dimensión de los recursos anunciados

El Estado ha anunciado asignaciones presupuestales para la gestión del riesgo e instrumentos de liquidez contingente de distinta naturaleza. Estas magnitudes deben analizarse por separado: el presupuesto representa capacidad autorizada de gasto, mientras que la liquidez contingente depende de las condiciones y procedimientos de cada instrumento. Su existencia no equivale a gasto ejecutado ni permite concluir que la capacidad financiera sea suficiente para un escenario extraordinario. El indicador decisivo será la conversión del presupuesto en intervenciones físicamente concluidas antes de las lluvias.

Fuentes pág. 5: PCM, Decreto Supremo N.º 097-2026-PCM (El Peruano, 2-jul-2026); Presidencia de la República, "Gobierno asigna más de S/4.200 millones para reducción y preparación ante el riesgo de desastres", 7-jul-2026 ([gob.pe/presidencia](http://gob.pe/presidencia)); asignación total, PP0068, fondos contingentes, ejecución al 6-jul, ANIN, PLIA y kilómetros de descolmatación; ANIN, Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas 2025-2027 (avance financiero a mayo).

### El principal riesgo aparente: la ejecución

Al 6 de julio, los tres niveles de gobierno habían ejecutado S/1.350 millones —44% del presupuesto de gestión del riesgo del año— y el PLIA registraba 66% de avance financiero al cierre de mayo, con la temporada de lluvias a pocos meses. Un avance financiero no equivale a obra concluida: mide recursos comprometidos o devengados. Para una empresa expuesta, el indicador relevante es el estado físico de la intervención en su propia cuenca, que los reportes sectoriales y los gobiernos regionales publican por proyecto.

## Prioridades de ejecución y medidas previsibles

La asignación está definida y los instrumentos existen. Lo que queda por decidirse es el orden de ejecución: qué se convierte en obra antes de las lluvias y qué reglas quedan escritas antes de que la emergencia obligue a improvisarlas.

### ■ PRIORIDADES DE EJECUCIÓN ANTES DE DICIEMBRE

| Prioridad                                                | Plazo útil                              | Qué implica                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Mitigación física en las cuencas críticas</b>         | <b>Hasta setiembre</b>                  | Descolmatación, defensas ribereñas y drenaje urbano en Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Áncash. Es la intervención que los planes oficiales priorizan por su plazo corto de ejecución, y la única que deja de ser ejecutable cuando empiezan las lluvias. |
| <b>Cierre de la brecha de ejecución subnacional</b>      | <b>Agosto-octubre</b>                   | Buena parte del presupuesto se ejecuta en gobiernos regionales y locales; asistencia técnica y seguimiento público por cuenca convierten la asignación en obra dentro del plazo.                                                                                  |
| <b>Transparencia sobre los instrumentos contingentes</b> | <b>Antes de la temporada de lluvias</b> | Identificar públicamente los instrumentos disponibles, su entidad administradora, finalidad, condiciones aplicables y procedimientos de utilización. No cabe asumir una fecha ni un mecanismo común de activación mientras no se encuentren documentados.         |
| <b>Continuidad de servicios esenciales</b>               | <b>Hasta noviembre</b>                  | Instalación efectiva de puentes modulares y domos, y planes de contingencia de agua, salud y energía en los distritos declarados.                                                                                                                                 |
| <b>Fuente única de información</b>                       | <b>Inmediato</b>                        | Un tablero público que integre ENFEN, SENAMHI, ANA e INDECI con estado de cuencas y avance de obras, para que Estado, aseguradoras y empresas decidan sobre la misma base.                                                                                        |

### ■ MEDIDAS PREVISIBLES SEGÚN LOS PRECEDENTES

| Medida                                                                    | Momento probable                                                                                                           | Precedente y condición de eficacia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Prórroga de la declaratoria</b>                                        | <b>Setiembre</b>                                                                                                           | Los 60 días iniciales vencen antes de las lluvias; la renovación mantendría vigentes las facultades de contratación previstas para la emergencia.                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Disponibilidad y eventual utilización de instrumentos contingentes</b> | <b>Según las condiciones de cada instrumento</b>                                                                           | Su utilización dependerá de la naturaleza, finalidad, condiciones y procedimientos establecidos para cada instrumento. No existe sustento suficiente para asignarles una fecha general de activación.                                                                                                                                                         |
| <b>Reprogramación de créditos (SBS)</b>                                   | <b>No automático; sujeto a disposición específica de la SBS o a las políticas de cada entidad dentro del marco vigente</b> | En 2017, las facilidades excepcionales fueron establecidas mediante el <a href="#">Oficio Múltiple N.º 10250-2017-SBS</a> . La declaratoria de emergencia, por sí sola, no activa automáticamente un nuevo régimen de reprogramaciones: su aplicación requeriría una disposición específica de la SBS o decisiones de las entidades dentro del marco vigente. |
| <b>Facilidades tributarias en zonas declaradas</b>                        | <b>Primer trimestre 2027</b>                                                                                               | Prórrogas y fraccionamientos con precedente en emergencias anteriores; alivian caja en el momento de mayor tensión.                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Renovación del Seguro Agrícola Catastrófico</b>                        | <b>1 de agosto</b>                                                                                                         | Según el esquema vigente del MIDAGRI, el SAC lo contrata anualmente el Estado y su vigencia corre de agosto a agosto: la renovación que se define ahora fija la cobertura del verano crítico (superficie asegurada, monto por hectárea y presupuesto).                                                                                                        |
| <b>Crédito con garantía estatal</b>                                       | <b>Ante daño extendido</b>                                                                                                 | Precedente en Reactiva Perú y FAE-Agro: la eficacia dependió de la capilaridad de la red financiera, de una elegibilidad ajustada a la informalidad y de un repago calzado al ciclo productivo.                                                                                                                                                               |

Prevención y emergencia compiten por el mismo recurso público con horizontes distintos. La experiencia de 2017 ofrece dos referencias que no son directamente comparables entre sí —difieren en concepto, moneda, nivel de precios y horizonte—, pero que ilustran la escala de cada fase: el daño directo se estimó en US\$3.100 millones (dólares corrientes de 2017), mientras que el programa plurianual de reconstrucción posterior fue valorizado en S/50.000 millones y sigue en ejecución. La lectura prudente es que la fase posterior al daño compromete recursos públicos por períodos prolongados, lo que refuerza el valor de concluir las obras de mitigación dentro de la ventana disponible.

Fuentes pág. 6: ANIN, Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas 2025-2027 (priorización de intervenciones); normativa de contrataciones públicas (contratación directa en situaciones de emergencia); SBS, Oficio Múltiple N.º 10250-2017-SBS, reseñado en el Boletín Quincenal SBS N.º 5, 16-mar-2017; ARCC, valorización del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (2017). Las referencias a facilidades tributarias, al Seguro Agrícola Catastrófico y a Reactiva Perú y FAE-Agro corresponden a precedentes de conocimiento público, sin norma específica citada en esta edición.

## Agenda gremial y pesquera

La respuesta pública cubre infraestructura y liquidez de emergencia, pero no sustituye las decisiones que solo pueden adoptarse dentro de cada industria. En la pesca conviven además dos economías con capacidad de respuesta muy distinta: la industrial, formal y organizada por cuotas, y la artesanal, con una elevada proporción de informalidad según estimaciones oficiales y con escaso margen para suspender la actividad.

### GREMIOS

SNP · CONVEAGRO/AGAP · SNI · CCL · ASBANC · APESEG

- ♦ **Solicitar a la SBS la publicación anticipada de reglas de reprogramación de créditos.** Es una propuesta gremial basada en precedentes —el Oficio Múltiple N.º 10250-2017-SBS durante el Niño Costero—, no una medida hoy vigente: a la fecha no existe un régimen especial para este evento. Con reglas publicadas de antemano, las reprogramaciones podrían aplicarse con mayor agilidad; sin ellas, cada empresa negocia dentro del marco general.
- ♦ **Levantar el mapa de asociados expuestos, cuenca por cuenca:** plantas, hectáreas y capacidad instalada en cada zona de riesgo. Sin ese dato, la gestión ante el Estado, la banca y las aseguradoras se apoya en estimaciones y pierde capacidad de negociación.
- ♦ **Priorizar ante el Estado las obras que protegen producción en curso.** La ANIN y los gobiernos regionales priorizan con criterio general; el gremio es quien conoce qué defensa o drenaje concreto resguarda plantas y campos en operación.
- ♦ **Acordar por adelantado con transportistas, puertos y concesionarias viales** las rutas alternativas, el orden de atención y el almacenaje de carga si una vía queda cortada. Negociarlo con la vía ya interrumpida implica hacerlo en condiciones de urgencia.
- ♦ **Centralizar la vocería técnica y sustentarla en datos verificables.** El anuncio de un evento severo frena ventas, crédito e inversión antes de la primera lluvia; la información oportuna del gremio limita ese daño anticipado.

### PESCA INDUSTRIAL

PRODUCE · IMARPE · FLOTA Y PLANTAS

- ♦ **Ajustar calendario y tamaño de las temporadas a la medición del IMARPE,** incluso si obliga a acortarlas o suspenderlas: pescar sobre un stock disperso compromete la reproducción y retrasa la recuperación. Comprometer ventas de harina y aceite sobre rangos de captura, no sobre promedios de años normales.
- ♦ **Medir la biomasa con mayor frecuencia mientras dure la anomalía.** Si la frecuencia de los cruceros de evaluación no acompaña la velocidad con que el recurso se desplaza, las cuotas pueden terminar fijándose sobre información desactualizada.
- ♦ **Adelantar el mantenimiento de flota y plantas a los períodos de parada,** el único momento del año en que ese trabajo no cuesta días de pesca.
- ♦ **Sostener a tripulaciones y personal de planta durante las paradas largas.** Recomponer un equipo que se colocó en otra actividad toma más tiempo que recuperar la cuota: se pierde la temporada siguiente por falta de tripulación, no de recurso.

### PESCA ARTESANAL

PRODUCE · FONDEPES · DICAPE · GOB. REGIONALES

- ♦ **Comunicar a cada caleta, por radio y en términos operativos,** hacia dónde se desplazó el recurso y qué condiciones de mar se esperan: los comunicados del ENFEN están escritos para especialistas.
- ♦ **Habilitar el cambio de especie objetivo.** El agua cálida aleja la anchoveta pero acerca perico, langostino y atún; con permisos y artes ajustados a tiempo, la caleta sostiene su ingreso.
- ♦ **Mantener operativos desembarcaderos y cámaras de frío.** Sin muelle o sin hielo, una captura ya reducida se pierde por completo: el daño no proviene del mar sino de la infraestructura en tierra.
- ♦ **Actualizar la inscripción en los registros de PRODUCE y del gobierno regional, y comercializar de forma agrupada.** La vigencia de los registros puede ser una condición de acceso en determinados programas de crédito, subsidio o seguro, según sus reglas aplicables; el acopio organizado por caleta ayuda además a defender el precio frente al intermediario.

Fuentes pág. 7: SBS, Oficio Múltiple N.º 10250-2017-SBS (facilidades excepcionales durante el Niño Costero), reseñado en el Boletín Quincenal SBS N.º 5, 16-mar-2017. Las referencias a evaluación de biomasa, manejo por cuotas y registros de pesca artesanal aluden al marco institucional de PRODUCE e IMARPE; las recomendaciones se formulan de manera condicional y no se apoyan en un documento específico citado en esta edición.

## Agenda agrícola y financiera

La misma asimetría se repite en el campo: la agroexportación protege capital invertido durante años y cuenta con estructura propia; la agricultura familiar arriesga el ingreso de una sola campaña y depende de mecanismos externos. El sistema financiero y asegurador es la capa transversal que determina la continuidad de ambas.

### AGROEXPORTACIÓN

#### EMPRESAS FORMALES · CULTIVOS PERMANENTES

- ♦ **La plantación antes que la cosecha.** En arándano, palta y uva lo invertido son años de crecimiento; reforzar drenaje, riego y estructuras de soporte protege ese capital. Una campaña se recupera en la siguiente; una plantación dañada, no.
- ♦ **Insumos de sanidad vegetal adquiridos por adelantado.** El exceso de agua multiplica plagas, y la demanda de fungicidas se dispara justo cuando las vías están cortadas.
- ♦ **Renegociación con los compradores antes del incumplimiento.** Anticipar un menor volumen permite ajustar plazos y cantidades sin penalidades y preserva el contrato.
- ♦ **Rutas y capacidad de frío de respaldo contratadas por adelantado.** La fruta no admite espera: sin alternativa reservada, el producto se pierde en tránsito.

### AGRICULTURA FAMILIAR

#### MIDAGRI · AGENCIAS AGRARIAS · JUNTAS DE USUARIOS

- ♦ **La parcela en el padrón del Seguro Agrícola Catastrófico y el procedimiento de cobro conocido.** Según el esquema publicado por el MIDAGRI, el seguro lo contrata el Estado y cubre un monto por hectárea definido en cada renovación (referencialmente alrededor de S/1.000); su cobro requiere que el productor reporte el daño a la Agencia Agraria dentro del plazo.
- ♦ **Siembra adelantada y variedades de ciclo corto,** como alternativas a evaluar donde el riesgo de inundación sea alto —sujetas a validación por cultivo, zona y disponibilidad hídrica con la agencia agraria competente—, para levantar la cosecha antes del pico de lluvias.
- ♦ **Semilla guardada en un lugar seco.** Sin semilla disponible, la campaña de recuperación tampoco ocurre.
- ♦ **Inscripción vigente en los padrones de MIDAGRI y de la junta de usuarios de riego.** Algunos programas podrían requerir registros vigentes, de acuerdo con sus respectivas reglas de acceso.

### BANCA Y SEGUROS

#### ASBANC · APESEG · CAJAS Y COOPERATIVAS

- ♦ **Líneas contingentes aprobadas antes del evento.** La evaluación de un cliente que opera con normalidad es más rápida y en mejores condiciones que la de una empresa con el daño ya ocurrido. Aprobar hoy líneas para las cuencas expuestas, con desembolso sujeto a la declaratoria o al daño verificado, traslada el análisis al momento en que el riesgo aún puede medirse con precisión.
- ♦ **Lectura de la cartera por cuenca antes que por sector.** Una agroexportadora de Piura y una de Ica comparten sector, no riesgo. Cruzar actividad con ubicación de garantía y flujo del deudor permite estimar la mora potencial por escenario y anticipar provisiones —dentro del marco de la SBS y de la NIIF 9—; el reconocimiento tardío suele derivar en un ajuste abrupto que restringe el crédito en plena emergencia.
- ♦ **Condiciones de reprogramación propias, comunicadas y calzadas con el ciclo productivo.** Qué clientes califican, por cuánto tiempo y si la operación computa como refinanciación, dentro del marco aplicable de la SBS y de la NIIF 9; el cliente que conoce la regla se acerca a tiempo. Un período de gracia que vence antes de la primera cosecha posterior tiende a postergar el incumplimiento: las evaluaciones públicas de Reactiva Perú y FAE-Agro sugieren que la eficacia dependió más del calendario de repago que de la tasa.
- ♦ **Capacidad de peritaje y liquidación preparada con anticipación, y revisión de cúmulos por zona.** Frente a miles de reclamos simultáneos, la restricción operativa podría ser la capacidad de ajuste antes que la solvencia; liquidar en semanas o en trimestres define si el asegurado reinvierte. La exposición agregada por cuenca —no la póliza individual— es la que dimensiona la posición de reaseguro requerida.
- ♦ **Las cajas municipales y rurales y las cooperativas como canal hacia el productor pequeño.** Concentran la relación crediticia en el territorio expuesto, donde la banca comercial tiene presencia limitada; un programa apoyado solo en esta última dejaría fuera al segmento de mayor exposición.
- ♦ **Coberturas paramétricas para la renovación siguiente:** pólizas que pagan automáticamente al superarse un umbral objetivo de lluvia o caudal, sin peritaje. Son un instrumento apropiado para riesgos correlacionados como este, aunque sus condiciones tienden a endurecerse una vez anunciado el evento: para 2026–2027 la ventana se ha estrechado sustancialmente y su viabilidad queda sujeta a evaluación técnica; para el ciclo siguiente volvería a abrirse al terminar el verano.

Ninguna de estas medidas es novedosa de forma aislada; su efecto depende de la **anticipación** y la **coordinación**. La agenda que corresponde a cada empresa, con responsables, plazos e indicadores, se presenta en la página siguiente.

Fuentes pág. 8: SBS, Oficio Múltiple N.º 10250-2017-SBS, reseñado en el Boletín Quincenal SBS N.º 5, 16-mar-2017 (precedente de reprogramaciones); NIIF 9, Instrumentos Financieros, sección 5.5 (pérdida crediticia esperada). Las referencias al Seguro Agrícola Catastrófico, a Reactiva Perú y FAE-Agro y a las prácticas de ajuste de siniestros y seguros paramétricos describen esquemas de conocimiento público; las recomendaciones asociadas se formulan de manera condicional y quedan sujetas a verificación de sus reglas vigentes con la entidad competente.

## Matriz de preparación: acción, responsable, plazo, indicador y detonante

El tiempo es el único recurso que una empresa tiene en exceso frente a un evento anunciado, y el único que pierde valor cada semana. La secuencia siguiente ordena su administración; cada fila es verificable en comité o directorio.

| Fase                    | Acción                                                                                                                                                                                                     | Responsable                                       | Plazo                       | KPI                                                          | Trigger                                                                                                        |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1 • Diagnosticar</b> | Mapear la exposición directa (plantas, almacenes y campos en zonas inundables) e indirecta (proveedores, clientes y rutas expuestas).                                                                      | Gerencia General / Operaciones                    | <b>Esta semana</b>          | Mapa sector × cuenca × cadena aprobado                       | Ejecución inmediata: condición ya cumplida                                                                     |
|                         | Cuantificar el porcentaje de ventas y costos que transita por zonas expuestas, bajo escenario moderado y fuerte.                                                                                           | Finanzas                                          | <b>Esta semana</b>          | % de exposición por escenario                                | Mapa de exposición disponible                                                                                  |
| <b>2 • Relevar</b>      | Verificar el avance físico de las obras de mitigación en la propia cuenca, sobre fuentes oficiales (ENFEN, SENAMHI, INDECI, reportes regionales).                                                          | Riesgos / Operaciones                             | <b>Agosto</b>               | Nivel de protección efectiva documentado                     | Comunicado ENFEN del 14 de agosto                                                                              |
|                         | Confirmar con banco y asegurador las condiciones de los instrumentos: reprogramaciones SBS, seguro agrario, líneas COFIDE y, de aprobarse, crédito con garantía estatal (pág. 6).                          | Finanzas                                          | <b>Agosto</b>               | Instrumentos con condiciones confirmadas                     | Renovación o vencimiento del instrumento financiero o asegurador aplicable (en el agro, la renovación del SAC) |
| <b>3 • Preparar</b>     | Asegurar líneas de crédito con anticipación; reperfilear vencimientos fuera de diciembre–marzo según la caja disponible; elevar la reserva de caja y evitar desembolsos no indispensables.                 | CFO                                               | <b>Ago–oct</b>              | Líneas disponibles y caja mínima definida                    | Aprobación en comité de finanzas                                                                               |
|                         | Verificar el alcance de las pólizas vigentes (inundación, paralización, mercadería en tránsito); revisar cláusulas de fuerza mayor y renegociar compromisos inviables bajo escenario adverso.              | Legal / Riesgos                                   | <b>Ago–oct</b>              | Pólizas y contratos revisados                                | Renovación o vencimiento de cada póliza; a más tardar 60–90 días antes de las lluvias                          |
|                         | Constituir inventarios de respaldo, rutas y proveedores alternos, y mantenimiento propio, con protocolos de contingencia listos para activarse.                                                            | Operaciones / Supply Chain                        | <b>Ago–nov</b>              | Protocolos aprobados y probados                              | 60 días antes de las lluvias; el primer aviso de SENAMHI activa los protocolos ya preparados                   |
| <b>4 • Gestionar</b>    | Ejecutar los criterios de activación definidos, sin renegociarlos bajo presión; priorizar liquidez sobre margen; comunicar de forma anticipada a banco, proveedores y clientes ante la primera desviación. | Gerencia General / CFO                            | <b>Dic–mar</b>              | Días de caja; mora propia y de clientes                      | Activación de criterios o ampliación de la declaratoria                                                        |
|                         | Documentar los daños con registro fotográfico y fechado desde el primer momento.                                                                                                                           | Administración                                    | <b>Durante el evento</b>    | Expediente completo por siniestro                            | Ocurrencia del daño                                                                                            |
|                         | Supervisar la ejecución del plan y aprobar las desviaciones relevantes.                                                                                                                                    | Directorio / Comité de riesgos                    | <b>Mensual</b>              | Acta de revisión mensual                                     | Calendario de sesiones                                                                                         |
| <b>5 • Recuperar</b>    | Presentar los reclamos de inmediato con expediente completo; ejecutar replantación, reabastecimiento y reactivación comercial; evaluar con criterio las oportunidades del nuevo escenario.                 | Gerencia General / Finanzas                       | <b>Al cierre del evento</b> | Días entre siniestro y cobro; plan de recuperación en marcha | Acceso restablecido, daño estabilizado y operaciones recuperadas                                               |
|                         | Incorporar el plan y las lecciones del evento a la política permanente de gestión de riesgos.                                                                                                              | Gerencia General (propone) / Directorio (aprueba) | <b>Post evento</b>          | Política aprobada en sesión                                  | Cierre formal del evento                                                                                       |

La disponibilidad y el costo de varias medidas de la fase 3 suelen deteriorarse conforme se aproxima o materializa el evento. La ventaja frente a un evento anunciado no está en reaccionar mejor, sino en haber decidido antes.

## Conclusiones

- 1 La ocurrencia está establecida; la magnitud, no.** El ENFEN proyecta la continuación del Niño Costero hasta abril de 2027, con magnitud más probable fuerte y sin descartar la extraordinaria hacia fines de 2026, y un Niño global muy fuerte en noviembre–diciembre. El desenlace se conocerá cuando la mayoría de las medidas de mitigación ya no sea ejecutable: esperar la confirmación equivale a renunciar a las medidas cuya eficacia depende del calendario.
- 2 El perfil de la exposición cambió.** Agroexportación y pesca suman hoy cerca de US\$20.000 millones en exportaciones anuales a nivel nacional, con una presencia significativa en la franja costera norte. El impacto ya no se limita a infraestructura pública y agricultura tradicional: alcanza planillas, consumo regional y cartera bancaria, y compromete cultivos permanentes que representan capital invertido durante años.
- 3 Una parte del impacto podría reducirse mediante decisiones preventivas y protocolos activados oportunamente.** El BCRP descuenta 0,7 puntos porcentuales del crecimiento de 2026 y 0,9 del de 2027; el resultado final dependerá también de las obras ejecutadas, los instrumentos financieros disponibles y las decisiones empresariales adoptadas entre agosto y noviembre.
- 4 En el corto plazo, el principal cuello de botella aparente es la capacidad de ejecución,** sin que ello implique que el financiamiento disponible sea suficiente bajo un escenario extraordinario. El Estado ha anunciado asignaciones presupuestales preventivas e instrumentos de liquidez contingente de distinta naturaleza. Su existencia no equivale a gasto ejecutado: al 6 de julio se había ejecutado el 44% del presupuesto de gestión del riesgo del año, y buena parte del gasto depende de gobiernos subnacionales.
- 5 Para la empresa, el valor de una decisión decrece con el calendario.** La disponibilidad y el costo de medidas como asegurar líneas, revisar coberturas, ordenar vencimientos y definir criterios de activación suelen deteriorarse conforme se aproxima o materializa el evento.

## SEGUIMIENTO — INDICADORES A OBSERVAR

| Indicador                               | Fuente y frecuencia            | Qué señalaría                                                                                    |
|-----------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Anomalía térmica región Niño 1+2        | ENFEN · mensual (próx: 14-ago) | Confirmación o corrección del escenario de intensidad; la variable que define la magnitud final. |
| Probabilidad del Niño global            | NOAA · mensual                 | Presión sobre precios internacionales de alimentos y sobre la inflación importada.               |
| Ejecución del presupuesto de prevención | MEF · mensual                  | Brecha entre asignación y obra ejecutada en las cuencas críticas antes de setiembre.             |
| Decisión de política monetaria          | BCRP · 13 de agosto            | Lectura oficial del riesgo climático sobre precios y su efecto en la trayectoria de tasas.       |
| Temporada de pesca y biomasa            | PRODUCE/MARPE · por temporada  | Estado del recurso y decisiones de cuota; primer termómetro del sector más expuesto.             |
| Volumen agroexportado                   | ADEX · mensual                 | Efecto del canal térmico sobre floración y rendimientos, anticipado a las lluvias.               |

**Consideración final.** El Perú ha atravesado tres eventos de gran magnitud en cuatro décadas. En retrospectiva pueden identificarse señales previas en los tres, con una capacidad predictiva creciente y hoy formalizada en el monitoreo del ENFEN. Lo que ha distinguido los resultados es la capacidad de convertir esas señales en obra ejecutada, instrumentos financieros vigentes y decisiones empresariales adoptadas a tiempo. Esa sigue siendo, hoy, la variable de ajuste: **el costo de El Niño 2026–2027 se está determinando en estas semanas, no en el verano.**

**Cómo puede apoyar Polygon.** Diagnóstico de exposición sector × cuenca × cadena; estrés financiero y planificación de liquidez; revisión de estructura de deuda, vencimientos y coberturas; y preparación de la discusión del plan en comité o directorio. Contacto: [contacto@polygon.pe](mailto:contacto@polygon.pe) · [www.polygon.pe](http://www.polygon.pe)

Fuentes principales: ENFEN, Comunicado Oficial N.º 13-2026, 17-jul-2026 ([enfen.imarpe.gob.pe](http://enfen.imarpe.gob.pe)); BCRP, Reporte de Inflación, junio 2026 ([bcrp.gob.pe](http://bcrp.gob.pe)) y Programa Monetario, julio 2026; PCM, Decreto Supremo N.º 097-2026-PCM (El Peruano, 2-jul-2026); Presidencia de la República, nota de asignación para gestión del riesgo, 7-jul-2026 ([gob.pe/presidencia](http://gob.pe/presidencia)); ANIN, PLIA 2025–2027; MIDAGRI y ADEX (agroexportaciones); PRODUCE/MARPE; INDECI/Andina; ARCC. Cifras al 27 de julio de 2026. Los cálculos identificados como propios (Daño/PBI, conversiones S/–US\$) son de Polygon S.A.C. sobre datos oficiales. Documento informativo elaborado por Polygon S.A.C. con fines de análisis económico. Las propuestas de política pública se presentan como contribución técnica al debate y no constituyen asesoría financiera, legal o tributaria, ni recomendación de inversión, ni posición política alguna. Las cifras provienen de fuentes públicas y pueden estar sujetas a revisión.